Mártes 25 de Diciembre de 1877 MONTEVIDEO Año XIV 2ª Época Núm. 3,373

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 13, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y Cª rue Vivienne núm. 12

EL SIGLO

Cosmopolitismo

El domingo publicamos un *Remitido* en que el *ciudadano* que mira con recelo á los que profesan el *cosmopolitismo* replicó á nuestro editorial del viernes.—Nos parece que esta discusion toca ya á su término natural.—Vamos sin embargo á hacernos cargo de algunos puntos de la réplica de *ese ciudadano*.

Despues de agradecerle los benévolos conceptos con que nos favorece, entraremos sin mas preámbulos en materia.

Los puntos en que disentimos del *El ciudadano* están *precisados* en el primer párrafo de nuestro artículo del viérnes.—« No encontramos justas sus acusaciones al *cosmopolitismo*; no juzgamos que solo por una rara escepcion pueda el *cosmopolita* ser sincera y lealmente patriota; no nos parece que la influencia perniciosa del elemento estrangero en la República sea tal que un espíritu desapasionado deba tenerla en cuenta al estudiar el orígen de sus desventuras; nos parecen, en fin, injustas algunas de las apreciaciones de *El ciudadano* sobre el apego al régimen de la arbitrariedad que en su opinion es muy natural que caracterice á los que han sido educados en los Estados del antiguo continente. »

Estos son los puntos concretos de nuestra disidencia; nunca hemos impugnado las demas afirmaciones de *El Ciudadano*—De lo cual se deduce lógicamente que no hemos necesitado arrepentirnos ni hacer acto de contricion para convenir en ellas: que no hemos necesitado convencernos de lo que ya estábamos convencidos.

Y vamos derechamente á uno de los puntos capitales que trata *El ciudadano*; el de la monarquía constitucional considerada bajo el punto de vista del derecho absoluto.

Para nosotros, como para el *ciudadano*, es axiomático que, como dice Castelar, la República es la forma natural y lógica de la democracia.—La herencia de la primera magistratura, ó al menos de la mas elevada posicion del Estado, constituye un privilegio en favor de una familia. El Monarca está ademas por la ficcion de la irresponsabilidad, colocado fuera del derecho comun.—Es pues evidente que el régimen monárquico constituye una infraccion del principio de la soberanía nacional, del principio de la responsabilidad y del principio de la igualdad ante la Ley.

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 21 de 1877.

DECRETO

El Gobernador Provisorio, cumpliendo lo dispuesto en el art. 2.° del Decreto del 7 del corriente, en consejo de ministros acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Nómbrase el Consejo Consultivo compuesto de los señores:
Dr. D. Manuel Herrera y Obes.
Dr. D. Juan José de Herrera.
General D. Lorenzo Batlle.
D. Juan Jackson.
Dr. D. Francisco A. Vidal.
D. Aurelio Berro.
Dr. D. Ernesto Velazco.
Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.
Dr. D. Pedro Visca.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Libro Competente.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO.
GUALBERTO MENDEZ.
EDUARDO VAZQUEZ.
JOSÉ M. DE NAVA.

—

Secretaría del Tribunal S. de Justicia.

En la visita de causas criminales practicadas por el Tribunal en los dias 20 y 21 del corriente mes, se visitaron 146 causas,—de las cuales en 15 se hicieron observaciones,—en 18 se mandaron poner en libertad á los encausados, y sentenciándose definitivamente 8 causas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1877.

Los secretarios.

—

En Montevideo á 21 de Diciembre de 1877, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücker, Presidente, D. Laudelino Vazquez, don Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos secretarios, dijo:

Que desde la fecha hasta el 24 de Enero de 1878, quedan cerrados los Tribunales y Juzgados de la República, nombrando para administrar justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos al Sr. Camarista Dr. D. Hipólito Gallinal,—para el despacho de los Juzgados de lo Civil, Comercial, Hacienda é Intestados en la capital los primeros 15 dias al Juez de Fuero Mixto Dr. Grané, y los restantes al Departamental Dr. Artagaveytia; para lo criminal al Dr. D. José M. Vilaza; para los Juzgados de Paz de las 4 primeras secciones al de la 5.ª D. Santos Costa y para los demas del Departamento de la Capital al de la 6ª D. José M. Osas; para los Juzgados L. de los Departamentos del Salto, Soriano y Paysandú al Juez de este último Dr. Mendilaharzu, quedando cometidos los asuntos del Departamento de la Colonia á los Jueces L. de Ferias de la Capital. Para los Juzgados Ordinarios de Campaña los Alcaldes Ordinarios de los pueblos cabeza de Departamento; debiendo los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes funcionar en sus respectivas Secciones en los asuntos de carácter urgente.

De Actuario de Cámara á D. Juan P. Castro, delegando á los jueces inferiores el nombramiento de los actuarios que autoricen sus actos.

Comuníquese y publíquese. Y lo firman de que certificamos.

Rücker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Francisco M. Castro, Secretario —*Juan F. Castro*, Secretario.

—

En Montevideo, á 21 de Diciembre de 1877, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los señores Ministros doctores don Conrado Rüker, Presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Carlos de Castro, D. Lindoro Forteza y don Hipólito Gallinal por ante los infrascritos Secretarios dijo: Que en interes de complementar la visita dispuesta en acuerdo de 21 de Diciembre de 1876, haciéndola estensiva á las oficinas del Juzgado Letrado de la Capital, así como á los Juzgados de Paz de la misma, debia acordar y acordó: Que la de estos últimos se practique por el mismo Tribunal en cuerpo, y la de los primeros por los señores jueces de Feria doctores Grané y Artagaveytia, siendo la principal mision de estos examinar los archivos de los diferentes Juzgados Letrados desde quince años á esta parte, á fin de cerciorarse de si los actuarios han cumplido con su deber al archivar los espedientes concluidos, agregando el papel sellado correspondiente y si se encuentran algunas causas rezagadas á que deba dárseles curso, dando cuenta del resultado á la apertura de los Tribunales.

Comuníquese y publíquese, y lo firman de que certificamos.

Rücker—Vazquez—Castro-Forteza—Gallinal—Francisco M. Castro, Secretario —*Juan Francisco Castro*, Secretario.

—

En Montevideo á 21 de Diciembre de 1877, estando en audiencia el Tribunal S. de Justicia, compuesto de los señores ministros Dres. D. Conrado Rücker, presidente; D. Laudelino Vazquez, don Carlos de Castro, D. Lindoro Forteza y D. Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos secretarios ordenó: que por Secretaría se dirija carta acordada á los Juzgados Letrados y Ordinarios de la República, para que el dia 21 de Enero próximo remitan al Tribunal los Estados administrativos de sus trabajos en el presente año.

Rücker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Francisco M. Castro, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

—

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. José Buschental ó quien lo represente en la sociedad de la Balsa á vapor en la barra del rio Santa Lucía, se presentará en el término de 15 dias en esta Secretaría.

Montevideo, Diciembre 10 de 1877.

d.11.15p *La Secretaría.*

—

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Villadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha planteado en el pais la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y cabullería empleando esclusivamente la *pita*.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.

d1° 1m *La Secretaría.*

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes en el puerto de Montevideo

Relacion de los entrados de ultramar y salidos para fuera de cabos en el mes de Noviembre, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

Clasificacion	Entrados	Salidos
Varones adultos	594	285
Id. menores de 15 años	90	47
Mujeres adultas	143	85
Id. menores de 15 años	74	30
Suma	901	447
Nacionalidad		
Ingleses	22	16
Franceses	77	72
Alemanes	14	53
Austro-Húngaros	.....	2
Españoles	298	81
Portugueses	23	5
Italianos	373	143
Suecos y Noruegos	1	.....
Otras naciones de Europa	10	6
Norte-Americanos	2	4
Brasileros	48	37
Peruanos	.....	1
Chilenos	4	2
Argentinos	3	6
Suizos	8	...
Otras naciones de América	18	13
Suma	901	447
Profesion		
Comerciantes	130	54
Propietarios	2	4
Industriales	70	2
Dependientes, tenedores de libros &.	6	1
Agricultores, labradores y pastores	348	3
Eclesiásticos, frailes y H. de Caridad	3	.....
Profesiones liberales (médicos, parteras), abogados, ingenieros, artistas, etc.	36	117
Peones y jornaleros	103	41
Sirvientes, cocineros, etc. de ambos sexos	10	8
Sin profesion	157	168
Otras profesiones	38	56
Suma	901	447

Montevideo, Diciembre 22 de 1877.

A. Vaillant.

REPUBLICA ARGENTINA

Sucesos de Entre-Rios

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires.

Uruguay, Diciembre 20 de 1877.

Sr. D. N. N.

Mi estimado señor.

El objeto de esta es el deponerle á Vd. al corriente de los antecedentes y demás detalles de la con-

[illegible]

Rómulo F. Reguera, presidente.
V. Virasoro, secretario.

—

Corrientes, Diciembre 21 de 1877.

Sr. Ministro del Interior.

Confírmase noticia pueblo del Sauce tomado por revolucionarios. Plácido Martinez reune fuerzas segun aviso que tengo. Solamente tres presos políticos por evitar desgracias. Son personas de la campaña ó desconocidas, inclusive un Santos llegado por vapor de hoy. Departamento del Norte aun tranquilo.

Salado á V. E.

José L. Madariaga, Gobernador.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

[Revista del *Diario do Rio Janeiro* traducida para *El Siglo*]

La situacion anormal de Francia continuaba concentrando en aquel país la atencion de toda la Europa y despertando serios temores de que no pudiese ser resuelta sin un nuevo llamamiento á las armas, hecho este que á muchos se le ocurria ver como precursor de una lucha fratricida, que pondria en peligro la tranquilidad de la comunion europea.

Los diarios recibidos anteayer por el vapor *Minho*, salido de Lisboa el 29 del pasado, nos dan detallados pormenores sobre los sucesos que han ocurrido en las cámaras con motivo de presentarse allí el gabinete que sustituyó al gobierno del duque de Broglie, y sobre la actitud asumida por él al tomar posesion de la direccion de los negocios públicos, y por estos pormenores se verán que eran en efecto fundadas las aprensiones de la prensa europea y que la actitud tomada por los nuevos ministros del duque de Magenta fué de tal naturaleza que justificó las terminantes resoluciones abrazadas por la mayoría republicana de la cámara de diputados.

[illegible]

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	25	40
Independencia	60	90	40	60
Vista	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	8 00	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 60	10 50	5 00	7 60
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 60

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida. . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones. . . 8.04 a. m. 3.44, 6.58 p. m.
De Piedras . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.49, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

Diciembre 22

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	2	1	5	..
Salida	6	..	2	..
Fallecidos	..	..	..	..

Diciembre 23

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	9	..	2	..
Salida	2	..	3	..
Fallecidos	2	..	..	..

N. B.—De los individuos de tropa dados de alta, 3 pertenecen á los que vinieron quemados ó contusos el dia 9 de Noviembre ppdo., en el siniestro que tuvo lugar en el Cuartel de Artillería.

Fallecieron dos expósitos, uno el dia 21 y el otro el 22 del corriente.

Novedades Policiales—Dia 22

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Francisco Pullar, por escándalo é insultar á un guardia civil.

Por la 2.ª, Antonia Mainaro y Manuela Friscal, por pelea entre ambas, siendo lastimada la primera.

Por la 5.ª, fué remitido preso el individuo Manuel Vizo, por cargar armas prohibidas.

Por la misma, Pedro Magne, quien el dia 20 del corriente fugó al ser aprehendido por un guardia civil.

Por la del Paso del Molino, José Chivoto, por haber inferido una herida á Camilo Dominguez.

Por la 3.ª del cuerpo de serenos, Silverio Millan, por haber penetrado clandestinamente en una herrería, acometiendo despues á un peon que fué á entrar á ella.

Han entrado 11 presos y 6 salieron en libertad.

Dia 23: Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Juan Rivero, por robo de varios cubiertos en el hotel Oriental.

Por la 2.ª se dió cuenta que como á las doce del dia de ayer fué atropellada por los caballos del tren-vía del Este, la señora doña Dolores Carballido, entre las calles de Ituzaingó y Cámaras, produciéndole una contusion de gravedad.

Por la del Reducto, Vicente Toribio, por escándalo.

Por la del Paso del Molino, el menor Antonio Benedicto, por haber ido á un almacen á cambiar un billete falso de diez pesos que habia sustraido á su Sr. padre.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, Cárlos Rufino y Casilda Gonzalez, por haber acusado el primero á la última del robo de un reloj.

Por la 3.ª Salvador Larrubia (hijo) y Francisco Sanabria.

Por la misma, Antonio Vallarino, por amenazar con un machete á la mujer Venancia Arias.

Han entrado 18 presos y 10 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 89 $ importe de 15.

SOLICITADAS

El Banco Mercantil

En una publicacion que inserta *El Siglo* de ayer, firmada por el Gerente del «Banco Mercantil,» se dice que mi propósito, al formular públicamente las graves acusaciones hechas contra ese establecimiento, «ha sido el de provocar un juicio de imprenta, para repetir escándalos con la claque que llevó dias pasados ante el Tribunal Superior de Justicia, con asombro de la gente sensata.»

Necesario es convenir que el firmante de tal publicacion hace una confusion lamentable de móviles y de personas. Ni soy yo de los que buscan ó necesitan claque, ni puede darse ese calificativo sin calumnia á la honrada y distinguida concurrencia que llenaba los estrados y las galerías del Tribunal, en la ocasion á que se refiere.

En cuanto al propósito que se me atribuye, de provocar un juicio de imprenta, es algo de ridículo y estravagante que no merece respuesta.

No tengo ningun interés, *absolutamente ninguno*, en que el «Banco» vaya ó deje de ir á un juicio de imprenta.

En lo que sí tengo interés, como ciudadano y como abogado de una causa justa, es en proclamar bien alto, públicamente, los fraudes y las iniquidades de una institucion bancaria, que debiendo ser modelo de honradez y de buen crédito, porque estas son las bases en que debia reposar, solo es ejemplo de las mas graves trasgresiones de la ley.

Ese Gerente, repito, hace una confusion lamentable de móviles y de personas que á nada conduce, sino á convencer mas y mas de su propio desprestigio.

Nunca, en ninguna ocasion, vienen nombres como el que firma estas líneas, á hacer acusaciones tan graves como las formuladas contra el «Banco Mercantil,» sino movidos por la verdad y la justicia, y en cumplimiento de un deber sagrado.

Respecto, pues, de esas alusiones á provocar juicios de imprenta y á llevar *claque*, mi única respuesta es la siguiente: que el Gerente del «Banco Mercantil» falsea la verdad del modo mas escandaloso y descarado.

Ahora, por lo que hace á la cuestion de cuentas y de rebajas en la libreta del Sr. Santayana, prefiero valerme de documentos públicos para justificar que el «Banco Mercantil» se muestra falsario una vez mas.

Dice el Gerente, en la publicacion á que contesto, que el saldo de la libreta del Sr. Santayana alcanzaba en 31 de Diciembre de 1873 á la suma de doscientos ochenta mil ochocientos cincuenta pesos, y que en esa misma fecha se rebajaron de tal suma CIENTO SETENTA MIL PESOS.

Pues bien: *en 31 de Diciembre de 1873 y con posterioridad á esta fecha*, el Banco Mercantil ha estado ejecutando al Sr. Santayana por la suma total, esto es, por los 280,000 $ *sin rebaja ninguna*.

Lo dice así el escribano de Cámara en el siguiente certificado, que lleva la fecha de 29 de Marzo de 1875: «Certifico y doy fé que en los autos iniciados ante el Juzgado de Comercio por el Banco Mercantil del Rio de la Plata contra D. Francisco P. Santayana por cobro de pesos, que actualmente se halla en tramitacion ante este Tribunal, la parte actora solicitó de aquel Juzgado, por un otrosí á f. 73 vta., *se librara mandamiento de ejecucion y embargo contra D. Francisco P. Santayana, por la cantidad de 280,850 $ con 83 cts. saldo de la cuenta corriente con el Banco hasta el 31 de Diciembre de 1873*, que resulta de 39 cheques y 2 conformes.—*Francisco M. Castro*, escribano de Cámara.»

A tales actos se dá en derecho los calificativos de fraude y tentativa de robo, y en lenguaje vulgar se les califica mas duramente aun.

Pero el Banco Mercantil ha ido mas lejos todavía. No solo ejecutó al señor Santayana por aquella suma total, sino que en otro pleito, en otro espediente, *trató de cobrar la misma cosa por un valor mayor*, y con exigencias de que se llamara de arraigo, haciendo todo esto *mientras el Director del propio Banco retenia y usufructuaba el Tranvía del Centro, pasando sus rentas á las cajas del mismo establecimiento!*

Semejantes hechos no necesitan comentarios, y únicamente reclaman la sancion de la justicia.

En el ejercicio de la defensa de que estoy encargado, promoveré las acciones del caso, y entonces podrá imponerse acabadamente al público de los actos perpetrados por el Banco Mercantil y de las graves responsabilidades que ellos producen para sus directores ó gerentes.

Por hoy bastan las presentes líneas.

núm. 5053. *Juan C. Blanco.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 24 de 1877.

VENTAS DE ORO.

1,000 $ al con'do 168 p %		9,000 $ al con'd 168 p %	
4,500 » id id . . 168 »		8,000 » id id . . 168 »	
7,000 » id id . . 168 »		[illegible]	
8,000 » id id . . 168 »		7,000 » id id . . 167⅞ »	
5,000 » id id . . 168 »		1,000 » id id . . 167⅞ »	

Total al contado $ 48,500

Á PLAZO

5,000 $ para el 15 de Enero . . . 165 p %
10,000 » para fin de Enero. . . . 168 »
10,000 » para el miércoles . . . 168 »
10,000 » idem idem . . . . . . 167⅞ »
1,000 » idem idem . . . . . . 167⅞ »
5,000 » para fin de mes . . . . 167⅞ »
5,000 » idem idem . . . . . . 167⅞ »
5,000 » idem idem . . . . . . 167⅞ »

51,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

10,000 $ al contado . . . . 167⅞ p %

OFICIAL

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

2,000 $ al contado . . . . 31 p %
15,000 » idem idem . . . . 30 »
20,000 » para el 15 de Enero, intereses á favor del comprador 31 »

Frutos del pais

En frutos del pais reina gran paralizacion.

Apenas se han realizado algunos pequeños negocios en lanas, á precios y con noticias enteramente reservados.

Es todo cuanto por el momento llega á nuestra noticia.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Diciembre 22 de 1877.

Trigo regular . . .	40 á 44	rls.	
« bueno . . .	45 á 48	«	
« candeal . .			
Cebada			sin existencia
Harina 1.ª	8 á 8½	« flojo	
« 2.ª	5½ á 6½	«	
Afrecho	10 á 10½	«	con bolsa
Balango	20 á 22	«	
Maiz viejo, bueno.	48 á 50	«	
« nuevo «	48 á 52	«	sin bolsa
Papas			
Porotos			sin existencia
Alfalfa	12	«	
Pasto	7 á 8	«	4@ para arb.

Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Las operaciones de cambio sobre el estranjero han sido mas activas.

Lo que se ha hecho es á los tipos cotizados mas arriba.

Sobre Lóndres, 51⅛ bancario.
« Idem 51¼ á 51½, particular.
« Paris, particular 5.42 á 5.43.
« Amberes, fr. 5.44 á 5.45 particular.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 23

Glasgow el 17 de Noviembre y de Burdeos el 21 del mismo, vapor inglés «Waldensian», de 1402 toneladas, capitan Stephen y 43 de tripulacion, á Le-Bir Barit y Ca. con 32 pasajeros y carga general.

Marsella el 16 de Octubre, Lares inglesa «Biorn Génova», de 652 toneladas, capitan Comenius y 17 de tripulacion, á C.ª Garet con carga general.

Burdeos el 21 de Octubre, barca alemana «Mary y Kate», de 418 toneladas, capitan Abren y 13 de tripulacion á M. Peili, Sere y Ca. con carga general.

Southampton, el 25 de Noviembre y escalas vapor inglés «Minho», de 1491 toneladas, capitan Compton y 11 de tripulacion, á F. L. Humphrey, con 6 pasajeros y carga general.

En observacion sanitaria hasta el dia 23, á las 12 a. m.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 22, vapor nacional «Villa del Salto», capitan Borsi, á J. V. Pombo con 120 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á E. Castellanos y Ca. 697 cueros vacunos, 150 bolsas y 2 fardos lana, 21 bolsas cerda, 25 atados cueros lanares, 2 cueros yeguarizos, á C. A. Peyre 1 caballo.

De Gualeguaychú—á J. M. Guerra 79 bolsas lana, 37 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—á Basario y Amezaga 10 tercios yerba, á la órden 11 fardos tabaco, á P. Olaverri 1 cajon mercancías.

Encomiendas—á Fariel y Gonzalez 1 bulto, á L. Bonomi y C.ª 1 id, á F. Tiscoul 1 bulto, á B. Libert 1 id, á C. C. Hoard y C.ª 5 id, á F. Gallardo 1 id, á A. Bofuchoud 1 id, á Proustfoot Hall y C.ª 1 id.

Valparaiso el 4 del corriente, vapor inglés *City of Valparaiso*, de 2350 toneladas, capitan Hellit y 41 de tripulacion, á Yarrow, Hett y C.ª con cargamento en tránsito para Boston.

Tarragona el 16 de Setiembre, bergantin italiano «Prosperino,» de 331 toneladas, capitan G. Mercieri y 10 de tripulacion, á la órden con 612 pipas, 120 id y 148 cuarterolas vino tinto.

Pernambuco el 30 del pasado, bergantin brasilero «Marinho 1.º,» de 565 toneladas, capitan A. F. de Cunha y 12 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 1325 barricas, 200 medias id y 300 cuartas id azúcar.

Tarragona, barca italiana «Volturno,» á la órden con vino.

Sigue para Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Fermepin Hermanos» ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios desde esta fecha; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo y por cuenta de D. Emilio Fermepin.—Montevideo, Diciembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano público. d25 5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Luis Bautista para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Diciembre 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. d14.15

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Ernesto Despeaux, á fin de que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca en este Juzgado dentro del término de seis dias, á oponer escepciones en el embargo trabado en bienes denunciados como de su propiedad á pedimento de don Tomás Fernandez, en los autos que á nombre de D. Santiago Lowry sigue contra Despeaux por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Diciembre 21 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. d. 22-5

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, señor D. Adolfo Artagaveytia, se cita á D. Juan Martirena en su carácter de apoderado de los Sres. Pons y Fulsco para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos de tercería que ha promovido en los que siguen los señores Morrison y C.ª contra los señores Mariño y Pons bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 12 de 1877—*Juan Prieu*, escribano público. d25.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 31 del mes corriente á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con los edificios y árboles que contiene, situado en el parajo denominado «Los Pocitos,» á inmediaciones de esta Capital, compuesto de cuarenta y dos varas de frente al Norte sobre calle pública, por cien varas de fondo al Sud, por donde tiene de ancho cuarenta y dos varas, lindando por el Sud con D. Francisco Rodriguez y D. Manuel Silva, por el Oeste con D. Cayetano Piñeyro y por el Este con D. Blas Gomez; correspondiéndole los edificios detallados á D. Matías Gonzalez, y se vende para pago de un crédito hipotecario á favor de D.ª María Rivera, tasados en todos sus ramos en la cantidad de tres mil ochocientos veinte y cinco pesos sesenta y seis centésimos; advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina Actuaria, calle de la Florida núm. 195.—Montevideo, Diciembre 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. d22-6

Juzgado de Paz del Paso del Molino

Por el presente se emplaza al Sr. D. Eustaquio Tomé, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha de este edicto, comparezca ante el Juzgado Nacional de Hacienda á deducir la oposicion que creyere tener derecho, á la designacion que se ha hecho de un terreno de su propiedad, ubicado en una esquina del designado, para Plaza en el Paso del Molino, para ser expropiado con el objeto de formar la indicada Plaza pública, por el decreto gubernativo que se transcribe al pié de este edicto:

[illegible]

« comenzarse los trabajos concernientes á la formacion de la Plaza pública de la localidad del Paso del Molino, en el terreno designado con ese objeto y existiendo la necesidad para que esos trabajos puedan efectuarse, de proceder á la expropiacion de un solar de propiedad del Dr. Don Eustaquio Tomé, que se halla ubicado en su esquina principal, el Gobernador Provisorio de la República en uso de las facultades que inviste, acuerda y decreta.—Art. 1.º Declárase de utilidad pública la expropiacion del mencionado terreno.—Art. 2.º La Comision E. Administrativa de la Capital, con arreglo al decreto-ley del 14 de Julio próximo pasado, procederá á indicar y llevar á efecto la expropiacion.—Art. 3.º El importe á que ella ascienda, lo abonará la Comision E. Administrativa de la Capital en la forma dispuesta.—Art. 4.º Comuníquese, etc.—LATORRE.—JOSÉ M. MONTERO.»—Montevideo, Diciembre 22 de 1877.—*Cárlos Tripaut*, Juez de Paz. d25-1 mes.

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de Guadalupe y en los autos seguidos por D. Francisco Marques contra la sucesion de D.ª Adelina Berdias por cobro de pesos, de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento, hago saber al público que el dia tres de Enero del año venidero y en la puerta de la oficina de este Juzgado, desde las cinco de la tarde hasta la entrada del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de setecientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas de campo de pastoreo, tasadas en siete mil cuatro cientos cincuenta pesos oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes se hallan en este Juzgado á disposicion de los interesados.—Florida, Diciembre 20 de 1877.—*Ignacio Etchart*, escribano público. d23.6

AVISOS FÚNEBRES

Falleció ayer 24 de Diciembre de 1877

Adelaida F. de García, madre; Roman, Ernesto, Adela y Herminia, hermanos; Rosario M. de García, hermana política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 25 á las 5 y media de la tarde; favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, Rincon 193.

AVISOS

Instituto Nacional

Los exámenes finales correspondientes al año escolar de 1877, se verificarán públicamente en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del presente mes, bajo la presidencia de dos mesas examinadoras en distintos salones.—*El Director.* d25.3

COMISION CENTRAL DE AGRICULTURA

Debiendo funcionar en el Bucco, contiguo á la estacion del tramvía de esa localidad, una máquina segadora y atadora automática de Wood introducida en el país por los Sres. Bell y Towers, se invita al público para concurrir á aquel sitio el martes 25 del corriente de 9 á 12 de la mañana, en cuyo intervalo de tiempo funcionará continuamente la mencionada máquina.

Los trenes para el Bucco salen de la plaza Independencia esquina al hotel Papini.

d25.1 *El Secretario.*

RECEPTORÍA DE Contribucion Directa

Por disposicion Superior, se previene al público, que el plazo para el pago de la primera cuota del Impuesto de Contribucion Directa por el año venidero, empieza á correr desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo; incurriendo en las penas que la Ley de la materia determina, los Sres. contribuyentes que no concurran á la oficina en el plazo indicado á satisfacer sus respectivas cuotas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1877. d25-15.

Casino Español

Para los efectos del art. 30 de los Estatutos, se invita á los socios del Casino para la Asamblea General que tendrá lugar á la una de la tarde el domingo 30 del corriente, en el local social, calle del 18 de Julio, n. 100.

La Comision.

d23.6.3ªpág

De acuerdo con las condiciones establecidas en los vales que constituyen el empréstito de preferencia; se invita á los socios del Casino concurrentes al referido empréstito, á recibir la primera cuota de amortizacion en la proporcion del 10 p. % ofrecido.

El referido pago se verificará por la tesorería, calle Queguay, n. 193, desde el miércoles 26 del cnte.

La Comision.

d23.8.3ªpág

RIFA

Para la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul

Desde el dia 25 del corriente hasta el 2 de Enero estarán en exposicion pública, en la casa calle Ituzaingó número 107, de 12 á 5 de la tarde, los objetos donados para la rifa que, á beneficio de los pobres á su cargo, ha resuelto la conferencia llevar á efecto y en la misma casa se venderán las cédulas á 20 centésimos cada una.

Los objetos que se quieran donar para este fin se reciben en dicha casa hasta el 15 del corriente. d11.7.dp%

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Les membres de la S. F. de Secours Mutuels sont priés d'assister á l'assemblée générale qui aura lieu le dimanche 30 courant [illegible] heure de l'après midi, au domicile de la Société, rue Arapey, n. 223. (Art. 75 des Statuts).

d23.6 *Le Secrétaire.*

Lotería de la Caridad

DE MONTEVIDEO

En esta fecha, la Administracion de la Lotería de la Caridad se ha trasladado y queda establecida en la plaza Independencia esquina á la calle Florida. Montevideo, Diciembre 22 de 1877.

d23.3

AVISOS MARÍTIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

A los tipógrafos La administracion de la *Tribuna* llama á propuestas para la confeccion del diario. [illegible] ocurrir á la Administracion. d23.2

A los tipógrafos [illegible] F. J. Roca.

Ama de leche Se ofrece una joven [illegible] Canelones 162. d21.3

Ama de leche [illegible] calle Paraguay número 3. d23.3

Al comercio [illegible] *Fernando Luca, Pedro Martí.* d22.3

Al comercio [illegible] de 1877.—*Celestino Pereira.* d22.3

Almorranas!! [illegible] *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Al comercio [illegible] *Bazar Parisien.* d15.10

A los propietarios [illegible] d14.15

Al público [illegible] d13-1m.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante [illegible] hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pastora, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. d5.1mes

Angel J. Moratorio ABOGADO—Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 63 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Blanqueos Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 8. d1.1 mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas; hay una buena ama de leche vaca francesa y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 118. d21.5

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XII

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 118. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dependiente de almacen al menudeo, se precisa uno que sea inteligente en el ramo, de 14 á 15 años de edad, con buenas recomendaciones, y se prefiere que sea español: calle Buenos Aires número 60 darán razon. d22.3

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 1 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este pais; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeit, calle del 25 de Mayo, 215, almacen de la Joya Literaria. XXX

Fiestas! Fiestas! [illegible] d23.15

Fonda DE LA VICTORIA — En este nuevo establecimiento, situado en la calle de las Cámaras n. 14, entre Rincon y 25 de Mayo, se dará de comer á todas horas á tres vintenes el plato, [illegible] d14.15

F. A. Berra [ABOGADO]
V. P. Berra [PROCURADOR] —Tienen sus estudios en la calle Sarandí, núm. 265, altos, contiguo al Correo.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 109.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Juan Cárlos Blanco Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Colon número 113.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La imprenta GUTTENBERG, por donde se publican los periódicos «Revista del Plata» y «Cotorrita», [illegible] d21.5

La comision FILANTRÓPICA DEL CÍRC. OBR. DEL URUGUAY—[illegible] —*La Comision.* d20.5

Ojos! ojos! Todos aquellos que sufren de los ojos [illegible] calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Perrile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 136 y 138 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d4.1 mes

Reumatismos CRÓNICOS! RECIENTES! ARTICULARES! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wan lick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Ramon Sabaté CALLISTA—Se mudó de la calle Sarandí n. 383, á la de Ituzaingó n. 131 (altos); horas, de 1 á 3. d14.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se venden mil quinientas cabezas de ganado de cria en buenas condiciones. Dicho ganado se encuentra á 4 leguas del departamento del Durazno. Para mas informes, calle Sarandí, n. 178. d22.8

Sordera!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonserd de Hamburgo: que curan radicalmente la *sordera!* los *zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Se quema Por la mitad de su costo una casa en la calle del Cármen número 47 y 49 dos cuadras para el campo de la Estacion del tren Central; con quince piezas y demas comodidades y edificada á la moderna, para tratar 1.° de Mayo número 31. d18.15

Se mudó La cajonería fúnebre, agencia de lotería y de préstamos de José Firio, sita en la Plaza Independencia números 56 y 57, se ha mudado á la calle Colonia números 23, 25, 29 y 31, entre Florida y Andes. d18.9

Se vende un restaurant y billar con muy buena clientela, en uno de los mejores parajes y mas céntrico. Para tratar, calle Uruguay, n. 148. d14.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se alquilan Dos hermosas casas de altos de 6 á 7 piezas cada una, á dos cuadras de la Matriz. Ocúrrase 25 de Mayo 197. d12.15

Talabartería Y LOMILLERÍA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 325 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y estilladas, con funda, íd. de carrera, íd de otras clases distintas, íd de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Un billar nuevo POR QUINCE PESOS — Se acaba de recibir recien una partida de esta última novedad que se debe encontrar en todas las casas de familia. Se pueden ver en la casa introductora de G. C. Hoard y C.ª, calle Rincon núm. 24, Montevideo. d12 15

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15
Agua de Colonia Imperial.
Saponcti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboïde cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

JUGUETES-JUGUETES
CALLE DE LAS CAMARAS, NÚM. 124,
PLAZA DE LA MATRIZ

El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras, se ha extendido tanto en el ramo de juguetería, que no cabiendo en el reducido local de la calle Sarandí, n. 395, ha tenido que poner una sucursal á fin de exhibir el grandioso surtido de juguetes enteramente nuevos que han de llamar la atencion del público.
La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 cents. hasta 25 pesos uno.
CÁMARAS, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ
d11.1mes

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, la neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN
ORDENTLICHE
GENERAL VERSAMMLUNG
Sonnabend, den 29. d., abends 8½ uhr.
Tagesordnung
I. Jahres Bericht des Schriftführers.
II. Etwaige antraege. art. 16 der Statuten.
III. Wahl eines neuen Vorstandes.
Montevideo, am 20 December 1877.
Der Vorstand.
d22.8



ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba mencionados se encuentran en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

DIRECCION
DE CEMENTERIOS
Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-h.fin de año

Al Corsé Oriental

RINCON 229 ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA



RINCON 229 ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Esta casa fundada en el año 1859, es la primera que introdujo las acreditadas máquinas de Singer, y estando en relacion directa con dicha fábrica recibe por todos los paquetes las mejores máquinas con todas sus reformas y puede garantirlas por 5 años, haciendo una rebaja del 25 por ciento mas barato que cualquier otra casa introductora.
Máquinas para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa.
Este taller puede hacer las composturas con mas precision, puntualidad y baratura que cualquier otro por recibir las piezas ya hechas para todos los sistemas.

MÁQUINAS PARA HOJALATEROS
DE TODOS LOS NÚMEROS
NUEVA REBAJA DEL 50 POR CIENTO SOBRE CUALQUIER CASA INTRODUCTORA DEL MISMO RAMO

Gran surtido de artículos americanos
Canastos para ropa blanca, sillones de bronce y fierro, para bufete, cómodos sillones para inválidos, cochecitos de diferentes clases, bombas para jardines, máquinas para picar carne de varios tamaños para el uso de las familias y para salchicheros, escaleritas americanas indispensables en todas las casas por su comodidad.—Esteras de la India en gran cantidad y sumamente baratas.—Mil artículos de fantasía.

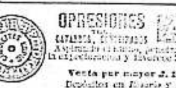
AL CORSÉ ORIENTAL
Mme. C. D'OLIVEIRA
CASA ESPECIAL PARA CORSÉS SOBRE MEDIDA — FAJAS ELÁSTICAS PARA SEÑORAS Y HOMBRES
GRAN SURTIDO de los mismos — CORSÉS HECHOS varias medidas
Montevideo — Calle de Mercedes, número 78 — Montevideo
n18.perm.dp%



BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Disoluble con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos experimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demuestran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

OPRESIONES [illegible] NEURALGIAS
[illegible]
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES DE



Dos Americanos — Dos Americanos
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d% — Dos Americanos.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cura con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 132 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos enfermos, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 5 Á 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 154 Europeos dió por resultado 154 curas radicales.* [illegible]
Depósito general en Túnez de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 23.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Solamente admitidos en el Formulario oficinal del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la [illegible], la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho.
Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 35, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Extranjero. — *Cuidado con las falsificaciones y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

¡Plata nacional!
En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:
Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis	á	0.47
500 íd.	á	0.235
200 íd.	á	0.094

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.
Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza.
n28.1mes

CASA-QUINTA
EN EL PASO DEL MOLINO
Se vende una, por la mitad de su valor, situada en el mejor paraje del Paso del Molino, con frente al camino de la Agraciada, con 2,500 varas de terreno todo cercado de material, verja y porton de fierro, y con un lindo jardin al frente y quinta al fondo. La casa tiene 6 piezas, cocina, cuarto para peon, cochera, etc. Para mas informes y tratar, calle 25 de Agosto número 53. d23.10

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.
Montevideo, Noviembre 28 de 1877.
n30.23 — *La Secretaría.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Relajacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Coqueluche ó Coqueluchia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.
NOTA.—Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi n° 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.° St-Merry, 40.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



RECOMPENSA NACIONAL DE 16,000 FR.
GRAN MEDALLA DE ORO OTORGADA AL SR. T. LAROCHE
MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1875
[illegible]
ELIXIR
Extracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.
La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, concentrados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Dr. LAROCHE — *J. Laroche*
Elixir **FERRUGINOSO**
El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas eminentemente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y da vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos* etc.
En Paris, calle Drouot, n.° 22. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION
La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.° del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular explicatoria de Abril 11 del mismo año.
Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 221 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el pais debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario.
o13-3meses

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERRI H.os, Uruguay, 91.

Nueva prevencion
OJO! OJO! OJO!
Al público del Uruguay
Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.
Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!
En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.
Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.° 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.
Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Agosto 1.° de 1877.
Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
ag5.6meses.2p.sem.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida.
Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta. Agua dentífrica contra los dolores de muelas, etc. — 96 Strand, 128 Regent street & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
[illegible]
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146
Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.
XXVI — *Saverio San Juan.*

VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

A LOS MOLINEROS
El abajo firmado, habiendo sido despedido del molino de Santa Rosa por una rotura casual de una de las piezas de la máquina despues de estar nueve meses á cargo de ella, y como se le atribuye dicha rotura, pone en conocimiento de sus colegas y de los mal intencionados, que la misma pieza volvió á romperse á los tres meses como hubiera podido romperse á los tres dias.
d12.3 — *P. Nougué*, oficial molinero.

MEDALLA DE HONOR
[illegible]
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre
Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se expenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.*
Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. — En Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª

FOLLETIN — 139

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA [illegible]
DE PONSON DU TERRAIL

Pero el marqués habia contado tambien ahora sin la huéspeda, y esa era la fatalidad. Una sola persona bajó del coche y la vió atravesar el patio y subir los escalones de la gradería. Aquella persona no era la baronesa, sino Octavio R.... Entonces la dama del guante negro le cogió de la mano, le llevó hácia aquella puerta por donde ella habia entrado y le dijo con imperio:
—Escuchad! Si quereis vivir, no pronuncieis una palabra.
El baron oyó que se abrió una puerta y distinguió la voz de Octavio, que decia:
—Buenos dias, doctor; perdonadme que venga á vuestra casa con tanta precipitacion, pero una horrorosa desgracia....
Poco le faltó á Emmanuel para dar un grito. La dama del guante negro le puso la mano en la boca, y le dijo:
—¡Callaos!
—¿De qué desgracia hablais, caballero?—preguntó el doctor.
—La marquesa está medio loca.
Emmanuel se estremeció y quiso gritar por segunda vez.
—¡Callad!—repitió la dama del guante negro.
—¡Ah!—exclamó el falso doctor.—Sin duda esa [illegible] estado de [illegible]
—¡Oh! Si no fuese mas que eso.... Pero [illegible]
Al oir estas últimas palabras quiso el baron rechazar á la dama del guante negro, abrir la puerta y precipitarse en la habitacion donde se encontraban el doctor y el caballero Octavio de R...; pero la dama le detuvo, y le dijo:
—Si dais un solo paso, vuestras hijas son perdidas.
Esta amenaza anonadó por completo al pobre padre.
—¿Qué ha sucedido á sus hijas?—preguntó el fingido doctor.
—¡Las han robado!
—Pero ¿cuándo, cómo?—exclamó el mayor Arlett. —¿Estais loco, caballero?
—¡Ay de mí, no por cierto! Mientras yo corria en busca de la baronesa y la conducia á la calle del Príncipe, se ha presentado una señora en la calle de Penthièvre y ha dicho que venia de parte de la baronesa por sus hijas para presentárselas á su padre. La doncella ha subido á las niñas al fiacre que habia traido aquella mujer, y desde entonces no se ha vuelto á saber de ellas.
Estas últimas palabras fueron como un rayo para Emmanuel.
—¿Qué señas tiene esa mujer?
—Iba vestida de negro y era de mayor edad.
—¡La misma!—exclamó el doctor.
—¿Quién?—preguntó Octavio con ansiedad.
—La raptora de los niños. No hay que perder un instante, caballero, porque esa mujer se habrá escapado de Paris. Pertenece á una terrible Sociedad que se ocupa en robar los niños ricos.
—Pero ¿con qué objeto? ¿Para qué?—interrumpió Octavio.
—Para hacer pagar en seguida una fuerte cantidad de rescate á la familia desconsolada.
—¡Dios mio! ¡Cuánta infamia!
[illegible] ¡corramos!
El caballero Octavio de R..., completamente aturdido, se dejó llevar por el falso doctor. Y si el baron Chalambel no apartó violentamente á la dama del guante negro, si no echó abajo la puerta, fué porque la vengadora, apercibiéndose de las intenciones del baron, se apresuró á decirle muy quedito, pero con una fuerza de conviccion extraordinaria:
—¡Cuidado con lo que haceis! Mirad que perdeis á vuestras hijas para siempre.
El baron permaneció inerte. Petrificado de aquella manera, oyó salir de la pieza á Octavio de R... y al fingido doctor, atravesar el patio y alejarse en su propio carruaje. Entonces se oyó tambien una carcajada burlona y penetrante que la dama del guante negro soltó al decir:
—¡Vamos, marqués! ¿Estais persuadido de que mis auxiliares representan cada cual su papel admirablemente? Pues ahí teneis al supuesto médico, que informado de donde se encuentran vuestras hijas, se lleva engañado á vuestro amigo con la intencion de hacerle penetrar en todos los rincones menos donde podria encontrar lo que busca.
Estas palabras acabaron de romper el velo que tenia ante la inteligencia del baron; así que, abatido y casi loco, se irguió de nuevo, y mirando de arriba abajo á su enemiga:
—¡Ah! ¡Vos sabeis en dónde están mis hijas,—le dijo,—y no me indicais el sitio...!
—Baron, antes de fallarme al respecto, recordad que tengo á vuestras hijas en rehenes.
Estas palabras volvieron á detener el arranque de furor del baron, y con una voz destrozada por los sollozos, exclamó:
—¡Ah, señora! Ordenadme que me quite la vida y obedeceré en el acto; pero devolved sus hijas á esa pobre madre.
—Pues bien,—le contestó la dama,—si no me obedeceis ciegamente, jamás volvereis á verlas, y vuestra esposa os aborrecerá tan pronto como sepa que sois un asesino y que los vengadores de aquellos que tú y tus consócios habeis asesinado son precisamente los que roban sus hijas.
—¡Oh, Dios mio!—exclamó Emmanuel.—Tened mi vida, pero devolvedme á mis hijas.
—A tí, no,—dijo la dama;—pero á tu esposa, sí. Y en el caso de que la proposicion que voy á hacerte le convinieso, todavía conseguirias que la [illegible] padres.
—¡Ah, ya adivino! Quereis que me suicide.
—No,—contestó con sequedad la dama del guante negro.
Y añadió despues:
—Elegid: ó volver al lado de vuestra esposa, que sabrá que fuisteis uno de los asesinos de Octavio de Verne, y vivirá siempre privada de la compañía de sus hijas, como vos, ó...
—¡No, no, jamás!—exclamó fuera de sí.
—Entonces obedecereis.
—¿Qué me mandais hacer? ¡Dios mio!
La dama del guante negro tiró del cordon de una campanilla y en seguida apareció el caballero de Mort-Dieu con una luz.
—¿Habeis hecho vuestro testamento, baron?—le preguntó la dama.
—Sí, señora.
—Me alegro, á pesar de que tambien hubiéseis podido hacerlo aquí. Colocaos ahí, y escribid...
Al decir estas últimas palabras le indicó una mesa en donde habia tintero, papel y pluma, y Emmanuel se dispuso á escribir lo que la dama le dictase. Esta lo hizo en los términos siguientes:
«Hoy á las diez de la noche, cuando iba á meterme en la cama, se me ha aparecido de nuevo la sombra del hijo desheredado del baron de Mort-Dieu, que me persigue y me acusa de haberlo ultrajado muerto levantando su sudario. El baron me ha hecho seña de que le siguiese y le sigo. ¿Adónde me lleva? No lo sé.
El baron C. de Flers-Montgory.»
Cuando hubo concluido, la dama dijo á Mort-Dieu:
—Montad á caballo y corred, ya sabeis adónde. Pueden enviar las niñas á su madre.
El caballero salió. La vengadora continuó entonces:
—Vuestro médico os ha dejado muy tranquilo. Ha salido sin temor alguno. De suerte que vos habeis podido aprovecharos de esta confianza y escaparos, y como el Sena rodea los muros de la casa, sucedió que os arrojásteis al agua, dejando el sombrero á la orilla. ¿Me entendeis...?
El baron sufrió todavía un último calofrío.
—¿Voy á morir...?
La dama del guante negro volvió á llamar y aparecieron los dos hombres [illegible] Arlett, le habia presentado como sus enfermeros, trayendo sobre sus hombros un objeto voluminoso, de forma extraña y envuelto en una sábana.
A una señal de la marquesa Gontran de Lacy colocaron aquel objeto sobre el suelo.
—¿Está todo preparado?—les dijo la dama.
—Sí, señora. La silla de posta.... aguarda en el malecon.
A una nueva seña de la dama, los dos hombres descubrieron el objeto que habian traido y el baron retrocedió sobrecogido de espanto.
Era un cadáver.

CAPITULO XLIII

El cadáver que el baron de Flers tenia delante estaba espantoso; no porque se hallase ya descompuesto, sino porque tenia el semblante horrible. Hubiérase dicho al verle, que le habian desfigurado de intento. Lo cierto es que mientras el tronco, los brazos y las piernas estaban intactos, sus lábios estaban hinchados, la nariz desaparecia bajo una especie de llaga abierta, que hubiera podido atribuirse á una caida tremenda. Los ojos los tenia abiertos y espantosos. Era imposible reconocer la fisonomía de aquel hombre. Lo único que se distinguia era el color castaño claro de sus cabellos, cuyo color era precisamente el del pelo del baron.
La dama del guante negro permaneció silenciosa. Luego se adelantó á decirle:
—Baron, ahí teneis un hombre que se ha ahogado esta mañana. Se llamaba Victor Barbier. Era un pobre diablo, tenedor de libros, de edad de treinta y seis años. ¿No es esa tambien vuestra edad?
—Sí, señora.
—Era de vuestra estatura y tenia los cabellos del mismo color que los vuestros.
Emmanuel no comprendia aun.
—Se ha ahogado esta mañana y he comprado su cadáver. En seguida el hombre en cuya casa estais lo ha desfigurado de la manera que veis....
—Pero sepamos,—exclamó por último el baron; —¿para qué me decís todo eso?
—Oid. Este hombre, de cuya desaparicion no se ocupa nadie, va á tener unos funerales pomposos.
—¿Qué os proponeis, señora?—preguntó el baron asombrado.
—Este hombre llevará al campo-santo una comitiva de primera clase, todos los cuerpos constituidos de la magistratura y de la política conducirán sus restos á la última morada, y se le erigirá un panteon con la inscripcion siguiente:

AQUÍ YACE
Emmanuel Chalambel, baron de Flers-Montgory,
diputado de.......
falleció á los treinta y siete años.

Emmanuel dió un grito.
—¡Ah!—exclamó la dama;—¿comprendereis ahora por qué se ha desfigurado á ese hombre, que va á ser arrojado de nuevo al Sena y de nuevo extraido del rio dentro de dias?
—Pero ¿quién se atreverá á sostener que ese hombre soy yo?
—Vuestros vestidos, vuestras alhajas, una cartera que teneis en vuestro bolsillo y que contiene letras de cambio.
Entonces, y mientras el baron continuaba aterrado, la dama hizo una seña á los dos hombres y desapareció.
Aquellos dos hombres, que habian traido el cadáver, se apoderaron de Chalambel, y le obligaron á desnudarse.
Luego, uno de aquellos desconocidos abrió un armario, sacó otro traje y se lo entregó al baron. Emmanuel, aterrorizado, obedeció y se encontró bien pronto vestido con un traje de camino de un negociante rico que va á visitar sus posesiones. Una gorra y una cartera para guardar dinero completaban aquel traje ridículo. Al mismo tiempo el otro hombre ponia al cadáver los vestidos del baron. Luego, acercándose á este, le cogió la mano y le sacó la sortija que tenia para ponerla en el dedo del cadáver. Esto último obligó á Emmanuel á dar un grito de desesperacion. Era su sortija matrimonial.
La marquesa Gontran de Lacy se presentó de nuevo.
—Ya habreis comprendido, baron, que el caballero Chalambel ha muerto, y que la baronesa y sus dos hijas llevarán luto.
—¿Qué quereis disponer de mí?—preguntó el desgraciado padre.
[illegible]
Al dar esta respuesta, la dama extendió la mano hácia el patio. La campanilla habia sonado, y el caballero Mort-Dieu bajaba de un coche.
—Aguardad,—dijo la dama;—vais á ver cómo cumplo mis palabras.
El caballero entró.
—Baron, vuestras hijas quedan ya en un coche camino de Paris, y corren á abrazar á su madre.
Estas palabras produjeron en Chalambel un relámpago alegría.
—¡Dios mio!—exclamó.—¿No las veré jamás?
—No,—dijo tristemente Mort-Dieu;—estais condenado, y yo tengo el encargo de ejecutar la sentencia.
Entonces la marquesa de Lacy cogió una cartera que estaba encima de la chimenea y dijo:
—Tomad; ahí teneis quinientos mil francos y su pasaporte.
—¿A dónde me enviais?
—Los quinientos mil francos os permitirán vivir con el nombre de Cárlos Marcelino.
—Pero ¿adónde quereis que vaya?—dijo el baron con angustia.
—Al Havre; iremos los dos juntos,—contestó Mort-Dieu.
—¿Y.... despues?
—En el Havre os embarcareis á bordo del buque *La Hermosa Provenzal*, que se hace á la mar mañana.
—¿Y adónde me llevará?
—A la India oriental, de donde no volvereis nunca si estimais á vuestra esposa y á vuestras hijas.
—¡Mi esposa! ¡Mis hijas.... ¡Oh, Dios mio!
—Llevadle á la silla de posta,—ordenó la dama del guante negro.
—¡Ah! Señora,—exclamó el caballero de Mort-Dieu,—ahora veo hasta qué punto sois inhumana.
—Caballero,—contestó la señora de Lacy,—existe un capítulo de nuestra comun historia que vos habeis olvidado, y dice así:
«La noche de su boda, el marqués Gontran de Lacy vió entrar en su casa á un hombre vestido de negro, que le ordenó en nombre de aquella Sociedad de asesinos de que habeis formado parte, que saliese del baile, dejando á su jóven esposa viuda antes de casada.... »
El caballero Mort-Dieu bajó la cabeza, y la dama del guante negro añadió con una carcajada estridente:
—Tambien á mi esposo se le enviaba á la India, á mil leguas de todo lo que mas queria, y se le asesinó en nombre de todos vosotros porque se negaba á partir.
—¡Dios mio! exclamó el caballero,—¿qué castigo teneis reservado para mí, señora?
—Mañana lo sabreis,—contestó,—cuando volvais del Havre.
En seguida hizo una seña; los dos hombres cogieron á Emmanuel entre sus brazos y le suspendieron en vilo.
—¡Andad!—les dijo la dama del guante negro.
El caballero de Mort-Dieu salió detrás de ellos.